

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-2332 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 22/2020.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000022/2020 a instancia de JUAN DAMIÁN ABAD FERNÁNDEZ frente a VEROSA FORESTAL, S. L., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 11/03/2020, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Declarar a la mercantil ejecutada VEROSA FORESTAL, S. L. en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

- A favor de don JUAN DAMIÁN ABAD FERNÁNDEZ la cantidad 26.634 € en concepto de principal".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a VEROSA FORESTAL, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de marzo de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

[2020/2332](#)